



## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 009

Callao, 26 de febrero de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 26 de febrero de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 003-2010-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone modificar el artículo 1 del Acuerdo de Consejo Regional N° 096 de fecha 30 de noviembre de 2009 el siguiente extremo:

#### Dice:

"Predio ubicado en la Avenida Guardia Chalaca cuadra 11, parte del lote 9, Manzana 11, de la Urbanización Santa Marina Callao con un área de 352m<sup>2</sup>....."

#### Debe decir:

"Predio ubicado en la Avenida Guardia Chalaca cuadra 11, parte del lote 9, Manzana 11, de la Urbanización Santa Marina Callao con un área de 352.50m<sup>2</sup>....."

2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

### MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DAN E MESA PINTO  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DAN E MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO